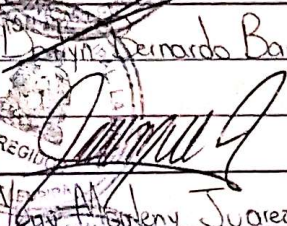
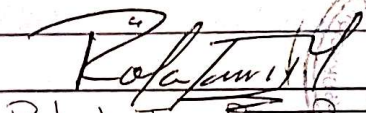




7. La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba por Unanimidad realizar Sesión de Cabildo Abierto "Informativo", en cumplimiento al Artículo 59 de la Ley de municipalidades, el cual se hará presencia en el polideportivo el día Sábado 14 de diciembre del año 2024. (8) La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba por unanimidad el Corte de Seis árboles, cuatro árboles de cuyo nombre común es Llama de Fuego, los cuales están en el Parque Central en Barrio San Pedro, el motivo del Corte es que una especie invasiva, y el Polen de las Flores mata a los insectos (abejas), y no deja crecer a las demás plantas que están debajo de él, además que sus raíces están provocando daño a la infraestructura del Parque y al Pavimento, un árbol de Marañón ^{y manga} ubicado en el Parque Infantil en Barrio San Pedro, Cusco Urbano debido a la construcción de nuevos juegos, en el lugar donde está ubicado dicho árbol. (9) No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que




Bernardo Barrientos Cárcamo


Rolando Jose Reyes Rendon

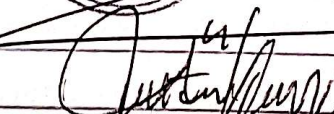

Albeny Juarez Velis


Claudia Juarez Castellanos


Ricardo Castellanos Tejada


Juan Carlos Suarez Juarez


Mario Castellanos Alvarado


Tolman Artayo Cárcamo


Alejandra Portillo Licona

Acta N° 24-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivo de Sesiones, el día Lunes 09 de Diciembre del año 2024.

VIVO

Siendo las 4:00 p.m. Presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia del Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de los Regidores Según su Orden; Regidor Primero Rolando Jose Reyes Rendon, Regidora Segunda Yuny Marleny Juarez Velis, Regidora Tercera Claudia Martina Juarez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juarez Juarez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juarez, con presencia de Karen Maribely Perdomo Juarez encargada de Contabilidad y Presupuesto, con presencia de Maria Leonila Barrientos Tesorera Municipal, con presencia de Deni Rolando Paz Ramos Secretario de la CCT, con presencia de Jose Oluin Membreno Tesorero de la CCT, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Bienvenida, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Modificaciones Presupuestarias, 7- Informe financiero de Ingresos y Egresos mes de Septiembre y Octubre 2024, 8- Otros. Desarrollo de la Sesión: (1) Comprobación del Quórum, (2) Bienvenida por el Alcalde Municipal, (3) Oración a Dios por Melissa Alejandra Portillo, (4) Lectura y aprobación del acta anterior, (5) La Corporación Municipal Aprueba los siguientes Traspasos y Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024, de la siguiente manera;

Ampliación;

Tipo	Clase Rubro	Concep	Sub	Aux1	Aux2	Concepto	Ingreso
22	1	1	02	01	05	Transferencia de fondos para Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael - La Iguala Tempira	5,459,456.18

Proy	Sub	Proy	Act	Obra	FIN FON	Reingon	FTE FIN	ORG FNA	FTE ESP	Nombre del Proyecto	Egreso
12	04	000	004	000	610	55120	11	012	01	Transferencia para Red Descentralizada de Salud de los Municipios de La Unión, San Rafael y La Iguala Tempira	5,459,456.18

Traspasos;

Nº	Proy	Sub	Proy	Act	Obra	FIN FON	Reingon	FTE FIN	ORG FNA	FTE ESP	Nombre Proyecto	Mas	Menos
12	03	000	000	007	000	710	55110	15	013	01	Contraparte para preinversión Gestión		22,000.00



Proy	Sub	Proy	Act	obra	FIN Fon	Regron	FTE FIN	ORG FNA	FTE Esp	BPM	Nombre Proyecto	Mas	Menos
											CEPRO- Fondos de Cooperación Española		
12	10	000	001	000	590	54200	11	001	01		Atención a emergencias por cambio climático		36,000.00
12	04	000	001	000	610	55110	15	013	01		Fortalecimiento a Salud	10,000.00	
12	01	000	003	000	360	54110	11	001	01		Subsidio para apoyo a jóvenes emprendedores	10,659.00	
12	03	001	000	001	711	47110	11	001	01	537	Proyecto construcción Cerca Perimetral fase II Esc. Luis Alonso Ayala de la Zona	7,056.00	
12	03	001	000	001	711	47110	15	013	01	537	Proyecto construcción Cerca Perimetral fase II Esc. Luis Alonso Ayala de la Zona	2,000.00	
12	03	003	000	001	711	47110	11	001	01	569	Proyecto mejoramiento de CEB Frey de Dubon de El Aguila	1,241.00	
12	03	007	001	000	720	23400	11	001	01	185	Proyecto pintura para CEB Bofia Rodriguez de la Aldea El Fila	8,313.00	
12	03	000	001	000	710	55110	11	001	01		Fortalecimiento a Educación	10,731.00	
Total												60,000.00	60,000.00
Nº 02													
12	03	012	000	001	711	47110	11	011	09	597	Proyecto mejoramiento de CEB Antonio Perdomo Colir de la Comunidad Los Hoyos		16,833.10
12	03	013	000	001	711	47110	11	011	09	598	Proyecto mejoramiento de CEB Eugenio Perdomo de la aldea Chimital	16,833.10	
Total												16,833.10	16,833.10
Nº 03													
12	06	004	000	001	540	47210	11	001	01	609	Electrificación de Boulevard en Bº San Isidro- Desvío Junipal		263,173.19
12	06	002	000	001	310	47210	11	001	01	574	Proyecto ampliaciones y mejoramiento de alumbrado público en las diferentes aldeas	42,000.00	

VIVO

Reg	Sub	Proy	Achi	Obra	FIN FIN	Renglon	FTE FIN	ORG FIN	FTE ESP	BIPA	Nombre Proyecto	Financ	Financ
13	03	016	000	001	711	47110	11	001	01	595	Contraparte municipal para proye- to mejoramiento del CEPB Mundo Infantil de la aldea Malcinal	12,501.12	
13	03	017	000	001	711	47110	11	001	01	596	Contraparte municipal para pro- yecto mejoramiento del CEPB Vision y Progreso de Aldea Quiscamate	13,822.08	
13	03	018	000	001	711	47110	11	001	01	598	Contraparte municipal para proyec- to mejoramiento del CEPB Eugenio Perdomo de la aldea Chimal	20,754.15	
13	03	019	000	001	710	47110	11	001	01	594	Contraparte municipal para proyecto mejoramiento del CEP Al- fredo Castellanos de El Caserio La Cuesta - Las Peñas	127,968.96	
13	03	020	000	001	711	47110	11	001	01	593	Contraparte municipal para proyec- to mejoramiento de CEPB Promesas del Futuro de aldea El Cedra	48,128.00	
Total												263,173.19	263,173.19
Nº 04													
13	01	000	002	000	690	54200	11	001	01		Talleres y Capacitaciones como terapia ocupacional para mujeres		14,663.88
13	01	000	003	000	610	54200	11	001	01		Charlas sobre prevención de violen- cia, Salud Sexual, reproductiva, preve- nición de embarazos	14,663.88	
Total												14,663.88	14,663.88
Nº 05													
13	02	000	001	000	360	54110	11	001	01		Donación de utensilios y equipos de cocina a mujeres emprendedoras		2,777.33
13	02	000	003	000	360	54110	11	001	01		Construcción o mejoras en infraestru- ctura para implementación de micro- empresas		8,261.57
13	02	000	004	000	390	54200	11	001	01		Generación de empleo para mujeres de escasos recursos		4,841.69

VIVO



P. Prog	Sub	Proy	Act	Obra	FIN	Reclon	FTE	ORG	FTE	Nombre Proyecto	Mas	Menos
					FUN		FUN	FINA	ESP	Diam		
13	03	006	003	000	390	54110	11	001	01	Donación de alimentos a madres en extrema pobreza	15,820.99	
										Total	15,820.99	15,820.99
Nº 06												
14	01	003	000	001	750	47310	11	001	01	517 Proyecto construcción de parque central en las Peñas		500,000.00
14	03	000	003	000	750	54300	11	001	01	Apoyo a liga municipal y ligas menores del municipio		100,000.00
14	05	000	003	000	810	54300	11	001	01	Subsidio para comisión ciudadana de Transparencia		7,000.00
14	01	003	000	001	750	47316	11	001	01	577 Proyecto construcción de Parque Infantil en aldea Gualcuisis	1,635.00	
14	03	006	006	001	750	47310	11	001	01	590 Proyecto cerca perimetral en Cam. pa de Jaguito	93,900.00	
14	03	008	000	001	540	47310	11	001	01	587 Contraparte municipal para proyecto iluminación de Cancha de Fútbol en aldea El Cedral	14,860.00	
14	03	003	001	000	750	23400	11	001	01	581 Proyecto mejoramiento de edificios municipales (Palacio municipal, parques Central Polideportivo, Estadio Municipal)	8,429.64	
14	05	000	001	000	810	54300	11	001	01	Actividades de Participación Ciudadana	317,703.14	
14	05	000	004	000	610	55110	11	001	01	Subsidio para CIS del Casco Urbano	67,558.12	
14	06	000	001	000	290	54300	11	001	01	Actividades de Seguridad Ciudadana	50,915.10	
14	03	000	001	000	750	54300	11	001	01	Donación de uniformes deportivos premios, balones, trofeos etc.	50,000.00	
										Total	607,000.00	607,000.00
Nº 07												
76	01	001	00	003	530	47310	14	011	01	603 Construcción de caja puente dos carriles de 5.20 x 5.20m con 2.00m de altura en Barrio San Pedro B. Las		119,170.53

VIVA Marias

Reg.	Sub	Proy	Actividad	FIN FUN	Reinglon	FTE FIN	ORG. FUNA	FTE ESP	BPM	Nombre Proyecto	Mas.	Menos
15	01	001	000	003	530	47310	14	011	01	603	Construcción de caja puente de carreles de 5.20x5.20 m con 2.00 m de altura en la comunidad de agua Zarza	4,497.83
16	01	001	000	005	530	47310	14	011	01	605	Construcción de caja puente de un caril de 3.60x3.60 m con 2.00 m de altura en la comunidad de El Sillo	19,941.53
16	01	001	000	006	530	47310	14	011	01	606	Construcción de caja puente de un caril de 3.60x3.60 m con 2.00 m de altura en la Comunidad de Quisacamate	3,640.33
16	01	001	000	004	530	47310	14	011	01	604	Construcción de caja puente de un caril de 3.60x3.60 m con 2.00 m de altura en la Comunidad de Chimizal	91,045.84
Total											119,130.53	119,130.53
11° 18												
15	03	003	001	000	530	33400	11	001	01	583	Proyecto construcción de uneta en Barrio Las Marías	111,069.49
15	03	003	000	001	530	47310	11	001	01	604	Contraparte municipal para con strucción de caja puente de un caril de 3.60x3.60 m con 2.00 m de altura en la Comunidad de Chimizal	61,069.49
15	03	001	001	000	530	33400	11	001	01	147	Proyecto apertura, mantenimiento y reparación de Carreteras en Cosco urbano y aldeas	50,000.00
Total											111,069.49	111,069.49
11° 09												
16	07	000	003	000	190	54200	11	001	01		Cuota a Mancomunidad PUCA	116,200.00
16	07	000	001	000	530	47310	11	001	01		Cuotas de pago de prestamo	

VIVE



Pag	Sub	Proy	Acti	Obj	Fun	Regr	Fin	Org	FTE	Fin	FNA	ESP	BPM	Nombre Proyecto	Mas	Menos
														por adquisición de maquinaria del pueblo	116,200.00	
														Total	116,200.00	116,200.00
Nº 10																
03	00	000	001	000	160	16100	11	001	01					Beneficios		130,000.00
03	00	000	001	000	160	23200	11	001	01					Mantenimiento y reparación de equi- pos y medios de transporte	69,000.00	
03	00	000	001	000	160	31110	11	001	01					Productos alimenticios y bebidas	5,000.00	
03	00	000	001	000	160	33100	11	001	01					Productos de papel y Cartón	2,200.00	
03	00	000	001	000	160	36930	11	001	01					Elementos de ferretería	1,600.00	
01	00	000	004	000	190	11100	11	001	01					Sueldos básicos Secretaría Municipi- pal	12,301.61	
01	00	000	005	000	190	11100	11	001	01					Sueldos básicos Unidad de administra- ción de personal	15,000.00	
01	00	000	006	000	150	11100	11	001	01					Sueldos básicos Unidad legal	14,898.39	
														Total	130,000.00	130,000.00
Nº 10																
03	00	000	001	000	160	12200	11	001	01					Jornales		97,672.68
01	00	000	006	000	150	26210	11	001	01					Viáticos nacionales Unidad legal	5,000.00	
03	00	000	001	000	160	23360	11	001	01					Mantenimiento y reparación de equipo de Oficina y muebles	2,263.00	
03	00	000	001	000	160	35650	11	001	01					Aceites y grasas lubricantes	10,000.00	
03	00	000	002	000	160	26210	11	001	01					Viáticos nacionales Contabilidad y Presupuesto	3,200.00	
03	00	000	003	000	160	26210	11	001	01					Viáticos nacionales administración Tributaria	1,500.00	
04	00	000	002	000	190	26210	11	001	01					Viáticos nacionales Unidad de medio ambiente	2,000.00	
04	00	000	004	000	190	26210	11	001	01					Viáticos nacionales oficina municipi- pal de la mujer	1,305.00	
03	00	000	001	000	160	34400	11	001	01					Ventas y Cámaras de aire	9,240.00	
01	00	000	006	000	150	11100	11	001	01					Sueldos básicos Unidad Legal	3,101.61	

VIVO



Prog	Sub	Proy	Acti	Obra	FIN FUN	Renglón	FTE FIN	DRG FINA	FTE ESP	Nombre Proyecto	Mas	Menos
03	00	000	001	000	160	11100	11	001	01	Sueldos básicos Tesorería	10,364.96	
03	00	000	003	000	160	11100	11	001	01	Sueldos básicos Contabilidad y Presupues- to	10,000.00	
03	00	000	003	000	160	11100	11	001	01	Sueldos básicos Administración Tribu- taria	9,301.57	
03	00	000	004	000	160	11100	11	001	01	Sueldos básicos administración Catastral	17,603.22	
04	00	000	001	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Director Municipal de Justicia	11,412.79	
04	00	000	003	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad de Medio Ambiente	14,500.00	
04	00	000	003	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad Técnica Municipal	7,795.56	
04	00	000	004	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Oficina Municipal de la Mujer	5,301.67	
04	00	000	006	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad de Informa- ción Pública	5,301.67	
04	00	000	007	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad de Servicios Generales	5,301.67	
04	00	000	008	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Conserje Municipal	5,301.67	
04	00	000	009	000	190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Motorista Municipal	8,414.54	
Total											122,940.68	122,940.68
N° 11												
01	00	000	003	000	120	26210	11	001	01	Viáticos Alcaldía Municipal		52.67
01	00	000	003	000	120	11100	11	001	01	Sueldos básicos Alcaldía Municipal	52.67	
Total											52.67	52.67
N° 12												
15	04	000	001	000	350	54200	11	001	01	Apoyo a emprendedores para la produ- cción agrícola y pecuaria		1,300.00
15	01	000	001	000	750	54200	11	001	01	Promoción de lugares turísticos (mantenimi- ento y operatividad)	1,300.00	
Total											1,300.00	1,300.00
Total											1,568,234.52	1,568,234.53

VIVO



1P. 6. La Tesorera Municipal da a conocer el Informe Financiero de Ingresos y Egresos del mes de Septiembre año 2024, Cuenta N° 11-218-000956-7; Saldo Inicial: L 3,050,318.44, Saldo Final L 6,207,883.33, Ingresos L 7,175,174.85, Egresos L 4,017,610.96, Conciliación Según libros bancos L 7,082,798.52, Cheques en Circulación L 874,910.19, Notas de Créditos no registradas L 0.00, Notas de Débitos no registradas L 0.00, Conciliación L 7,082,792.52, Resultado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039504-8; Saldo Inicial L 20,546.73, Saldo Final L 20,572.22, Saldo conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039500-5; Saldo Inicial L 41,261.58, Saldo Final Según Libros L 43,644.88, Saldo Final Según bancos L 46,148.18, Saldo Conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039503-0; Saldo inicial L 88,486.90, Saldo final L 30,482.31, Total Saldo en Bancos L 30,482.31, Conciliado Bancaria L 166.49, Interés L 166.49, Saldo Conciliado L 0.00, Mes de Octubre año 2024, Cuenta N° 11-218-000956-7; Saldo Inicial L 6,207,883.33, Saldo Final L 3,186,212.78, Ingresos L 330,000.00, Egresos L 3,351,669.55, Conciliación Según libros bancos L 4,053,959.05, Cheques en Circulación (+) L 922,146.27, Notas de Créditos no registradas (+) L 0.00, Notas de Débito no registradas L 54,400.00, Conciliación L 4,053,959.05 Resultados L 0.00, Cuenta N° 21-218-039503-0; Saldo Inicial L 30,482.31, Saldo Final L 19,422.93, Total Saldo en Bancos L 19,422.93, conciliación Bancaria L 58.08, Intereses L 58.08, Saldo Conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039500-5; Saldo Inicial L 43,644.88, Saldo final Según libros L 7,624.64, Saldo final Según bancos L 9,857.96, Saldo conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039504-8; Saldo Inicial L 20,572.22, Saldo Final Según Bancos L 1,189.95, Saldo Conciliado L 0.00, 7. El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos Según Certificación N° 2617-2021, punto III, del Acto N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de Compraventa en Dominio Pleno de un Solar Urbano presentada por los Señores Oscar Membreño, con identidad número 1311-1963-00042, mayor de edad, casado, labrador, hondureño, con domicilio en el Barrio San Pedro, y Greisy Carolina Mejia Castro, con identidad número 1622-1986-00045, mayor de edad, casado, ama de casa, hondureña, con domicilio en el Barrio San Pedro dicha Solicitud fue trasladada a la Oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por compra-venta en Dominio Pleno por los Señores Oscar Membreño y Greisy Carolina Mejia Castro. El Jefe de la Oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado

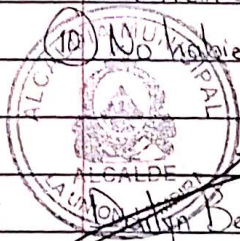
VIVE

por lo tanto a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio San Pedro, del Casco Urbano de esta Cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peñas y Gualciras" de este Municipio bajo el número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lem-pira. El Solar en mención tiene un área de Seiscientos cincuenta punto Seenta metros Cuadrados ($650.70m^2$) con las siguientes medidas y rum-bos; AL NORTE: del punto dos (02) al punto tres (03) mide Cuarenta y dos metros ($42.00m$), y Colinda con la propiedad de Dimas Tejada, AL SUR, del punto cuatro (04) al punto uno (01) mide Veinticuatro punto cincuenta metros ($24.50m$), y Colinda con la propiedad de Dimas Tejada. ALESTE, del punto tres (03) al punto (04) cuatro mide Veintiseis punto cuarenta metros ($26.40m$), y Colinda con Quebrada Pública; y AL OESTE, del punto uno (01) al punto dos (02) mide diez y siete punto dos metros ($17.02m$), y Colinda con Calle Pu-blica. Teniendo dicho bien inmueble un valor Catastral de treinta y nueve mil Setenta y dos lempiras (L. 39,072.00) De acuerdo al informe emitido por la Oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal Aprueba y Transfiere el Dominio Pleno a los Señores Oscar Membreno y Greisy Carolina Mejia Castro, de generales descri-tas en el presente documento, y por la cantidad de tres mil novecientos siete lempiras con dos centavos. (L. 3,907.2), pago que se acredita mediante boleto extendido por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 175-2000 de la ley de Municipali-dades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lem-pira. ⑧ La Apoderada Legal Edita Cruz Hernandez Comenta a los miembros de la Corporación Municipal que en fecha 09 de Julio año 2023, presento Solicitudes al IWA de Santa Rosa de Copan, 1- So-litud para remedir el Título de Potrero Grande de Barrio San Isidro Casco Urbano, 2- Solicitud para que se otorgue el Título definitivo de propie-dad de los lotes de terreno que pertenece a la alcaldía municipal. De las Cuales dieron respuesta parcial en virtud que algunos lugares aún no han

VIVO



Sido Certificados por parte del Instituto de la Propiedad (IP). También informo que los primeros meses del año 2025, Se va a realizar la monomentalización para delimitar lo establecido en la Resolución N° 3-2020, Expediente V-29072016-324, referente a Delimitación territorial del Municipio de la Unión, Departamento de Lempira y Sus Colindantes. (9) Se presentó Solicitud de la Administradora de la Red de Salud de la Unión, San Rafael y La Iguala Lempira, donde Solicitan un Subsidio para la compra de medicamentos a pacientes que fueron atendidos en brigada médica, el día 07 de diciembre año 2024, los cuales fueron recetados por especialistas en Pediatría y Ginecología la Corporación Municipal Aprueba por unanimidad dar el Subsidio a la Red de Salud de diez y Siete mil novecientos setenta y Siete lempiras con treinta y ocho centavos (L 17,977.38) Según Cotización presentada.



(10) No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste

Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo. Rolando Antonio Reyes Cárcamo.



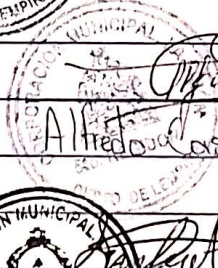
Rolando José Reyes



Marteny Suarez Velis



Martina Suarez Castellanos



Alfredo Castellanos Tejada



Alfonso Suarez Suarez



Alfonso Castellanos Alvarado



Arturo Cárcamo Juárez



Melissa Alejandra Tortillo Licona

Acta N° 25-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivo de Sesiones, el día Jueves 19 de Diciembre del año 2024, Siendo las 4:00 p.m. Presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo

VIVO

Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores según su Orden; Regidora Segunda Yuny Marleny Juárez Velis, Regidora Tercera Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejeda, Regidora Sexta Janie Xiomara Juárez, Juárez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, faltando con excusa el Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon, con presencia de Karen Marbely Perdomo Juárez encargada de Contabilidad y Presupuesto, con presencia de Maria Leonila Barrientos Ramos Tesorera Municipal, con presencia de Dina Patricia Caballero Ortega Comisionada Municipal, con presencia de José Olvin Membriño Tesorero de la CCT, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Bienvenida, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Informe Financiero de Ingresos y Egresos mes de noviembre año 2024, 8- Modificaciones Presupuestarias, 9- Solicitudes, 10- Dominio Pleno, 11- Otros. Desarrollo de la Sesión: (1) Comprobación del Quórum, (2) Bienvenida por el Alcalde Municipal, (3) Oración a Dios por Melissa Alejandra Portillo, (4) Lectura y aprobación del acta anterior, (5) La Tesorera Municipal da a conocer a los miembros de la Corporación Municipal, el Informe financiero de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre año 2024; Cuenta N° 21-218-039504-8; Saldo Inicial L 1,189.95, Saldo Final Según Bancos L 1,191.15, Saldo Conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039500-5; Saldo Inicial L 7,624.64, Saldo Final Según libros L 5,541,143.37, Saldo Final Según bancos L 5,542,236.74, Saldo Conciliado L 0.00, Cuenta N° 21-218-039503-0; Saldo Inicial L 19,422.93, Saldo Final L 3,819.43, Total Saldo en Bancos L 3,819.43, Conciliación Bancario L 30.44, Interes L 30.44, Saldo Conciliado L 0.00, Cuenta N° 11-218-000956-7; Saldo Inicial L 3,186,212.78, Saldo Final L 1,465,874.43, Ingresos L 75,803.40, Egresos L 1,796,141.75, Conciliación Según libros bancos L 1,480,545.98, Cheques en Circulación (+) L 462,422.09, Notas de Créditos no registradas (+) L 0.00, Notas de Débito no registradas (-) L 447,750.54, Conciliación L 1,480,545.98, Resultado L 0.00. (6) La Corporación Municipal Aprueba los Sigüientes Traspasos y ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024, de la Sigüiente manera;

VIVA



Ampliación.

Ampliación											Ingreso
Tipos	Clase Rubro	Concepto	Sub	Aux1	Aux2	Concepto					
22	1	1	02	01	05	Transferencia de Fondos para Red Descentralizada de Salud de la Unión-San Rafael-La Iguala Lempira					2,620,680.85
Prog	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FUN	Renglon	ITE FIN	ORG FINA	ITE ESP	Nombre Proyecto	Egreso
12	04	000	004	000	610	55100	11	013	01	Transferencia para Red Descentralizada de Salud de los Municipios de la Unión, San Rafael y La Iguala Lempira	2,620,680.85
Nº 01											
Prog	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FUN	Renglon	ITE FIN	ORG FINA	ITE ESP	Nombre Proyecto	Más Menos
16	01	000	001	000	530	47210	15	013	01	Cuotas para pago de préstamo por adquisición de maquinaria del Pueblo	80,000.00
16	03	000	003	000	190	54300	15	013	01	Cuota a Mancomunidad PUCA	80,000.00
Nº 02											
14	03	001	000	001	750	47210	11	001	01	578 Proyecto mejoramiento de campo de fútbol en aldea Las Peñas	60,000.00
14	03	003	001	000	750	23400	11	001	01	581 Proyecto mejoramiento de edificios municipales (palacio municipal, Parque Central, Polideportivo, Estadio Municipal)	60,000.00
Nº 03											
03	00	000	001	000	160	12200	11	001	01	Jornales	10,000.00
03	00	000	001	000	160	39600	11	001	01	Elementos de limpieza y aseo personal	2,300.00
03	00	000	001	000	160	11600	11	001	01	Complementos	12,300.00
Nº 04											
12	05	005	000	001	530	47210	11	001	01	Proyecto construcción Sistema de agua potable en aldea El Aguila	55,487.50
12	05	001	000	001	530	47210	11	001	01	Proyecto construcción de Sistema de agua potable en aldea Quiscamote Fase II	50,059.50
12	05	003	000	001	530	47210	11	001	01	Proyecto construcción de Sistema de agua potable en la aldea Los Hoyos Fase II	5,423.00
Nº 05											
15	02	003	001	000	530	23400	11	001	01	587 Proyecto construcción de cuneta en Bº Las Marias	123,880.00

VIVE



Proy.	Sub Proy.	Acti.	Obra	FIN FON	Ranglon	FIN	ORG. FIN	FE	ORG. FE	Nombre Proyecto	Monto	Menos
15	03	001	000	530	23400	11	001	01	147	Proyecto apertura, mantenim. ento y reparación de carreteras en Casco Urbano y aldea	123,880.00	
N° 06												
03	00	000	001	000	160	35650	11	001	01	Aceites y grasas lubricantes	5,770.00	
03	00	000	001	000	160	31110	11	001	01	Productos alimenticios y bebidas	5,770.00	
N° 07												
01	00	000	001	000	130	11800	11	001	01	Dietas	9,000.00	
03	00	000	001	000	160	36930	11	001	01	Elementos de ferretería	2,000.00	
03	00	000	001	000	160	31110	11	001	01	Suministro de Energía Eléctrica	5,100.00	
03	00	000	001	000	160	31110	11	001	01	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	5,900.00	
N° 08												
14	03	007	001	000	750	23400	11	001	01	294 Proyecto mejoramiento de campo de fútbol en aldea Malcincal	34,500.00	
14	03	003	001	000	750	41120	11	001	01	363 Proyecto adquisición de terreno para campo de fútbol en aldea los Barrientos	87,000.00	
14	05	000	001	000	810	54200	11	001	01	Actividades de Participación Ciudadana	137,500.00	
Total											469,932.50	469,932.50

7. Se presentó Solicitudes por parte de Iglesias del municipio a los miembros de la Corporación Municipal; 1- Iglesia de Dios de la Comunidad El Pinabetal Solicitando 150 m de porcelanato, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad la Cantidad de L 30,000.00 (treinta mil lempiras exactas), 2- Iglesia Católica de la Comunidad El Naranjo Solicitan apoyo económico para la construcción de la Iglesia, ya que la actual está en mal estado, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad la Cantidad de L 20,000.00 (Veinte mil lempiras exactas). 3- Iglesia Católica de la Comunidad El Fido Solicitan material para la construcción de una casa parroquial, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad la Cantidad de L 25,000.00 (veinticinco mil lempiras exactos). 8. El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos

VIVO



Según Certificación N° 2617-2021, punto III, del Acta N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de Compraventa en Dominio Pleno de un Solar urbano presentada por la Señora Vilma Rodríguez, con identidad número 1602-1973-00020, mayor de edad, Soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en el Barrio San Pedro, dicha Solicitud fue trasladada a la Oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar solicitado por compraventa en Dominio Pleno por la Señora Vilma Rodríguez. El Jefe de la Oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio San Pedro, del Casco Urbano de esta cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peñas y Gualciras" de este Municipio bajo el Número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de Ciento Setenta y Siete punto Setenta y un metros Cuadrados (177.71 m²). Con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE: del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide doce punto ochenta metros (12.80m), y colinda con la propiedad de Adolfo Hernández, AL SUR; del punto uno (01) al punto dos (02) mide doce punto ochenta metros (12.80m), y colinda con la propiedad de Hernán Hernández; AL ESTE; del punto cuatro (04) al punto uno (01) mide nueve punto veinte metros (9.20m), y colinda con calle pública; y, AL OESTE; del punto dos (02) al punto tres (03) mide nueve punto veinte metros (9.20m) y colinda con la propiedad de Melvi Hernández. Teniendo dicho bien inmueble un valor catastral de catorce mil doscientos diez y Seis lempiras con ocho centavos (L14,216.8), De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal Aprueba y Transfiere el Dominio Pleno a la Señora Vilma Rodríguez, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de un mil cuatrocientos veintinueve lempiras con sesenta y ocho centavos, (L1,429.68), pago que se acredita mediante boleto extendida por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente.

VIVO

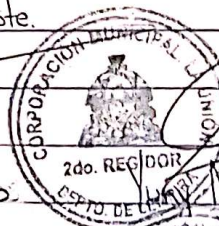
le acuerdo municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira.

- (9.) El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según Certificación N° 2617-2021, punto III, del Acto N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre, en relación a la Solicitud de compraventa en Dominio Pleno de un Solar Urbano presentada por el Señor Ever Donay Juárez Barrientos, con identidad número 1311-1987-00274, mayor de edad, Soltero, Comerciante, hondureño, con domicilio en el Barrio San Antonio, dicha Solicitud fue trasladada a la Oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar Solicitado por compraventa en Dominio Pleno por el Señor Ever Donay Juárez Barrientos. El jefe de la Oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio San Antonio, del Casco Urbano de esta cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peñas y Gualciras" de este municipio bajo el número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de mil quinientos cuarenta y seis punto cuarenta y un metros cuadrados ($1,546.41 m^2$), con los siguientes medidas y rumbos;
- AL NORTE: del punto siete (07) al punto ocho (08) mide cuarenta y tres punto setenta y nueve metros (43.79m), y colinda con la propiedad de Erick Giovanni Reyes Cárcamo y Calle pública, AL SUR; del punto uno (01) al punto dos (02) mide diez y seis punto noventa metros (16.90m), del punto dos (02) al punto tres (03) mide diez y ocho punto ochenta metros (18.80m) y colinda con la propiedad de Victoria Juárez. AL ESTE; del punto ocho (08) al punto nueve (09) mide veintinueve metros (29.00m), del punto nueve (09) al punto diez (10) mide quince metros (15.00m), del punto diez (10) al punto uno (01) mide veinticuatro punto sesenta metros (24.60m), colinda con la propiedad de los Señores Carolina Alvarenga y Christian David Cárcamo, y, AL OESTE; del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide siete metros (7.00m), del punto cuatro (04) al punto cinco (05), mide diez punto setenta metros (10.70m), del punto cinco (05) al punto seis (06), mide catorce punto veinte

metros (14.30m), del punto seis (06) al punto siete (07), mide uno punto ochenta metros (1.80m) y colinda con la propiedad del Señor Dionicio Cruz. Teniendo dicho bien inmueble un valor Catastral de ciento veinti tres mil lempiras (L.123,000.00). De acuerdo al Informe emitido por la oficina de Catastro Municipal y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal Aprueba y Transfiere el Dominio Pleno al Señor Ever Donay Juarez Barrientos, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de doce mil trescientos lempiras (L.12,300.00), pago que se acredita mediante boleto extendido por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira. (10) El Alcalde Municipal da a conocer la propuesta del nombre para el nuevo Bulevar, el cual se encuentra en construcción de la primer fase del Barrio San Isidro hasta la comunidad El Caliche, tras el análisis y discusión de la propuesta presentada se sometió a votación, el cual se aprobó por unanimidad el nombre del Bulevar "J Bernardo Barrientos Barrientos" el cual será oficial el día de la inauguración de la obra. (11) No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.



J. Bernardo Barrientos Cárcamo



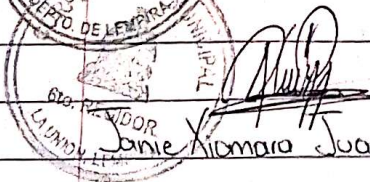
Marleny Juarez Velis



Martina Juarez Castellanos



Castellanos Tejada



Janie Xiomara Juarez Juarez



Castellanos Alvarada

Jolman Arturo Cárcamo Juarez



Alejandra Parillo Licona

VIVO